



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 12 de Octubre de 2016.-

Expte.nº: 51.377-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación transitoria de la LIC. **CECILIA CAROLINA DOMINGUEZ**, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUÍMICA", (Cát. de Electroquímica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la LIC. DOMINGUEZ, fue designada interinamente mediante Resol.nº: 0416/2015, a partir del día 03/08/2015 y hasta el 02/08/2016;

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0654/2012 se creó transitoriamente el cargo de referencia con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º, inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios de la LIC. DOMINGUEZ, como Docente en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación y los haberes percibidos y a percibir desde el 03/08/2016 y hasta el 31/10/2016; y proceder con una nueva designación transitoria en el cargo, disciplina y cátedra, a partir del día 01/11/2016 y hasta tanto se cuenten con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por la LIC. **CECILIA CAROLINA DOMINGUEZ**, como Docente en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát.de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad, imputándose a la misma partida presupuestaria con la que se venía atendándose el gasto de referencia, desde el día 03/08//2016 y hasta el 31/10/2016.-

Art.2º)- Designar transitoriamente a la LIC. **CECILIA CAROLINA DOMINGUEZ**, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát.de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del día 01/11/2016 y hasta tanto se cuenten con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente de esta Facultad.-

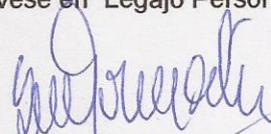
Art.4º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido-Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 1229-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT